



BOLETIN ECLESIASTICO

DE LOS OBISPADOS DE

SALAMANCA Y CIUDAD-RODRIGO.

Esta publicacion oficial, que solo se hace para las Iglesias y Párrocos de ambas Diócesis saldrá dos veces al mes en los dias que el Prelado dispusiere. Las reclamaciones se dirigirán á la Secretaria de Cámara del Obispado.

NOS EL DR. D. ANASTASIO RODRIGO YUSTO,
POR LA GRACIA DE DIOS Y DE LA SANTA SEDE
APOSTÓLICA OPISPO DE SALAMANCA, ADMINISTRADOR
APOSTÓLICO DE CIUDAD-RODRIGO, ARZOBISPO
PRECONIZADO DE BÚRGOS, SENADOR DEL REINO,
PRELADO ASISTENTE AL SOLIO PONTIFICIO, CABA-
LLERO GRAN CRUZ DE LA REAL ORDEN DE ISABEL
LA CATÓLICA, ETC.

*A Nuestros Venerables Hermanos los Deanes y Cabildos de
Salamanca y Ciudad-Rodrigo, á los Arciprestes, Párrocos y
demás Eclesiásticos, á las Religiosas y fieles de ambas Diócesis,
salud y paz en N. S. J. C.*

Diez años han trascurrido, amados H. é Hijos Nues-
tros, desde que por inescrutables designios del Señor
fuimos llamados sin merecimiento alguno al gobierno y
direccion de la Diócesis de Salamanca. El respeto debi-
do á la memoria de los ilustres Prelados que nos habian
precedido, la sublimidad del ministerio Episcopal, y el

justo temor que Nos inspiraba la insuficiencia de nuestras fuerzas Nos movieron á suplicar respetuosamente á Nuestra Augusta Soberana Nos permitiera declinar un cargo tan grave como difícil por sus estensas y delicadas funciones. La Providencia Divina sin embargo, que á las veces se sirve de instrumentos débiles para sus incomprendibles fines, quiso que nuestras instancias no fueran escuchadas y hubimos de someternos con resignacion á sus adorables disposiciones. Desde entonces se establecieron entre nosotros relaciones tan estrechas y vínculos tan sagrados, que todo nuestro anhelo se encaminaba á promover vuestro bien espiritual y temporal, correspondiendo vosotros con vuestra docilidad, obediencia y buen sentido á la realizacion de estos propósitos.

Estos lazos y relaciones se hacian de dia en dia mas íntimos y mas dulces á nuestro corazon, al observar la ilustrada cooperacion con que nuestro Clero Nos ayudaba en nuestras tareas y la consideracion respetuosa de que eramos objeto por parte de nuestros amados diocesanos. Pero, cuando todo nuestro afecto y solicitud estaban concentrados en nuestra querida Diócesis de Salamanca y en la de Ciudad-Rodrigo, cuya Administracion Apostólica habiamos empezado á ejercer con el mas vivo deseo de reparar los quebrantos de su larga horfandad; cuando todo nuestro afan se dirigia á procurar los intereses morales y religiosos de uno y otro Obispado, como el medio mas seguro de conseguir el bienestar, á que nos es dado aspirar en la tierra, para obtener despues una imperecedera dicha en el cielo, la misma Providencia del Señor, que Nos habia traído entre vosotros,

ha dispuesto en sus altos juicios encomendarnos el régimen de la Iglesia y Arzobispado de Búrgos, para el que, mediante la presentacion de S. M. la Reina (q. D. g.), hemos sido preconizados por Su Santidad en el Consistorio de veinte de Setiembre último.

No sería fácil describir la profunda impresion que Nos causó la sola idea de haber de trasladarnos á una Diócesis mas vasta, cuya direccion exige un trabajo mas penoso y Nos impone mayor responsabilidad. Imposible Nos seria espresar la lucha que ha sostenido nuestro corazon por mucho tiempo entre la deferencia que debemos á las dos Supremas Potestades y el cariño paternal que os profesamos. Al convencimiento de nuestra pequeñez se unia en esta ocasion el afecto y ternura que Nos habeis inspirado, para rehusar una y otra vez una elevacion, que si bien Nos honraba sobremanera, llevaba consigo el sacrificio de nuestra separacion. Ya lo habeis comprendido, amados H. é H. Nuestros, como comprendeis tambien que en este combate habia de triunfar el deber de la obediencia sobre el afecto y el amor hácia vosotros.

Se acerca, pues, el momento, harto doloroso, en que desligados de los vínculos de Pastor vuestro, Nos es preciso ausentarnos de la grey carísima que hemos apacentado con la mejor voluntad y mas recta y sana intencion; pero estad persuadidos que la ausencia no entibiará nuestro afecto ni se borrarán de nuestra memoria las atenciones de que constantemente Nos habeis rodeado. El Señor, que os ha mirado con predileccion, enviando Pastores celosos por la salvacion de vuestras almas,

os deparará, así se lo pedimos, un Prelado según su corazón que nada os deje que desear, y que dotado de ciencia, virtud, celo y prudencia haga fructificar para el bien vuestras excelentes disposiciones, y enmiende nuestros yerros y supla nuestras omisiones. Entretanto permitidnos que por última vez, y como postrera prenda de nuestra solicitud Pastoral, os dirijamos algunas palabras, hijas de la sinceridad con que os amamos en Jesucristo, para exhortaros á que correspondais dignamente á la gracia sin par de vuestra vocación al Cristianismo.

El recuerdo de esta amonestación, que es la misma que el gran Apóstol de las gentes hacía á los fieles que por él habían sido evangelizados, jamás pudiera ser más oportuno que en los días que alcanzamos. Las calamidades de todo género que pesan sobre nosotros, el desorden intelectual y moral que se observa por doquiera, el espíritu de rebelión y anarquía que lamentamos, el desbordamiento de las pasiones que aniquilan las fuerzas vitales de la sociedad, la falta de abnegación, el frío egoísmo que domina en todas las esferas, no reconocen otra causa que la tibieza en la fé, ni tienen origen sino en la indiferencia con que se miran los deberes religiosos. Una triste experiencia nos enseña que desde el momento en que los individuos y los pueblos olvidan las máximas del Catolicismo y se apartan de sus saludables preceptos, encaminados á labrar nuestra dicha temporal y eterna, todo se desquicia y confunde, y á despecho de los lisongeros anuncios de utopistas descreídos, la ventura, el bienestar y la paz se alejan del seno de

las familias y de las Naciones. La sociedad no puede existir sin abnegacion de parte de sus miembros. Desde el Gefe supremo del Estado hasta el último de los súbditos, tiene necesidad de hacer sacrificios en aras del bien comun; y por mas que aparezca duro este lenguaje para los que hacen consistir la vida en los gozes materiales, es y siempre será una verdad inconcusa y el primer elemento y base social.

¿Y quién sinó la fé católica que por la misericordia de Dios profesamos puede inspirar ese espíritu de sacrificio y abnegacion? Atendida la frágil naturaleza de que estamos revestidos, y la inclinacion al mal que arrastramos desde la culpa primera, son estériles é ineficaces todos cuantos móviles pueden escogitarse fuera de los motivos propuestos por la fé para hacer que el hombre siga el hermoso camino de la virtud y se aparte del sendero del vicio. Si se prescinde de los poderosos estímulos del santo temor de Dios que nos retrae del mal, y de la firme esperanza de un eterno galardón que nos alienta para el bien, las acciones generosas y heróicas cederán su puesto en medio del agitado mar de nuestras pasiones al fraude y á la injusticia, á la violencia y la usurpacion. Desaparecerá de la tierra cuanto en ella hay de noble y grande, huirá del hogar doméstico la vida honesta y la probidad, y el linage humano no se honrará con los nombres de tantos Angeles en carne mortal que sin mas testigo que Dios llevan el consuelo á familias desgraciadas y se consagran al servicio de sus hermanos constituidos en el lecho del dolor. Solamente los motivos que ofrece la Religion del Hombre

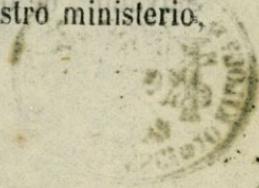
Dios, sacrificado por nosotros en el calvario pueden inspirar y han inspirado de hecho esas virtudes modestas y recatadas, esos sacrificios secretos y admirables que enaltecen la dignidad humana. ¡Oh que dulce y consoladora es esa Religion que inspira tales sentimientos! ¡Oh cuan dignos son de compasion los que la desconocen ó vilipendian!

Mientras el hombre conserve en su corazon la fé y el sentimiento religioso, puede considerarse por feliz aun en medio de momentáneos extravios; porque la luz que alumbra aun al que traspasa sus deberes, es un rasgo de la divina bondad que le facilita el medio de volverse á Dios; es un hilo de oro que aun rotos los lazos de la gracia le conducirá á un sincero arrepentimiento por entre el laberinto de sus vicios y pecados. Mas ¿qué hará el desventurado que ha perdido esta áncora de salvacion que le habia dejado el Señor en su misericordia y á pesar de su ingratitud? ¡Ah! Faltando la fé, el hombre desconocerá lo que tiene de comun con los Angeles para vivir con vida puramente material, y olvidando su eterno destino, dormirá al borde del abismo sepultado en una estúpida indiferencia acerca de su salvacion. Servid, pues, á Dios en santo temor segun las reglas de esa Religion divina que estrecha todos los corazones con el lazo del amor, que concilia todos los legítimos intereses, que tiene consuelos para toda clase de necesidades, que enfrena todas las pasiones, que alienta las virtudes, que ennoblece los generosos sentimientos y que allana el camino que conduce á la verdadera felicidad,

Pero la correspondencia fiel á nuestra vocacion de Cristianos no ha de ser meramente especulativa, sino eminentemente práctica. No hemos de ser solo Cristianos con el entendimiento, sino que es menester serlo muy especialmente con el corazon. El amor á Dios y al prógimo en que se resume toda la ley y moral de Jesucristo ha de acreditarse por las obras y no por las palabras, como nos enseña el Apóstol San Juan. De nada os servirá llevar el nombre de Católicos, si hubiese de vuestra parte desidia ó negligencia en el exacto cumplimiento de las obligaciones que impone el Cristianismo. Honrarse con el título de hijos de la Iglesia y violar sus preceptos es una peligrosísima ilusion, y huir de las prácticas religiosas que tanto fomentan la piedad, es avergonzarse de Jesucristo y su doctrina.

Continuad, amados en el Señor, continuad siendo fieles á vuestra vocacion de hijos de Dios, coherederos de Jesucristo y miembros de su iglesia, sin que nada sea capaz de apartaros de vuestra profesion de Cristianos ni haceros desertar de tan gloriosa bandera. Nuestro corazon, que siempre será vuestro, lleva al separarse de vosotros la consoladora esperanza de que con el favor de Dios jamás se entibiará vuestra fé, ni dejarán de brotar en este suelo fecundo frutos sazonados de virtud y benedicion.

Al anunciar nuestra despedida, es llegado el momento de dar un solemne testimonio de nuestra gratitud á los Ilmos. Cabildos Catedrales de Salamanca y Ciudad-Rodrigo, que no han cesado de prestarnos su apoyo y eficaz concurso para el desempeño de nuestro ministerio.



edificándonos con sus virtudes y ejemplo y auxiliándonos con su prudente é ilustrado consejo. La paz, armonía y jamás interrumpida concordia en que hemos vivido Nos han hecho suave y ligero el yugo del cargo Pastoral. Observad, Venerables hermanos nuestros, el mismo digno comportamiento con el nuevo Prelado que la Providencia destine á ser nuestro sucesor, mantened siempre la santa union que debe reinar entre el Obispo y su Senado, ayudadle con vuestras luces y esperiencia en la acertada direccion de estas Diócesis, y al paso que obtendreis de él el merecido aprecio, como habeis merecido el nuestro, contribuireis con no pequeña gloria de vuestra parte á realzar el buen nombre de que gozan ambas corporaciones.

Tambien partimos muy reconocidos hácia los Arciprestes, Párrocos y demás Sacerdotes de nuestras Diócesis. En ellos hemos encontrado siempre la mas decidida cooperacion en el ejercicio de nuestro ministerio Pastoral. El celo con que han llenado su altísima mision de enseñar la pura doctrina del Salvador y llevar los inefables consuelos de la Religion á los fieles; su deferencia á nuestra persona y la docilidad á nuestros mandatos y aun insinuaciones les dan un derecho á nuestra indeleble gratitud. Recordaremos con emocion las consideraciones de que les somos deudores, y nada omitiremos para corresponder á su respetuoso aprecio. Seguid, mi muy amados Sacerdotes, llenando vuestro ministerio santo con la perseverancia que corona las buenas obras, sin que os retraiga el desvio del mundo que tambien desconoció al Salvador, de quien sois ministros, ni las privaciones á



que estais sometidos, os hagan vacilar en vuestra abnegacion y ejemplar conducta.

Al dar el último adios á los que hasta aquí han sido nuestros queridos diocesanos, no podemos olvidar á las comunidades de Religiosas, de las que llevamos el mas grato recuerdo, así por la edificacion que Nos ha causado su observancia religiosa como por las oraciones que incesantemente han dirigido al Señor en favor de su Prelado. Sí, muy amadas en Jesucristo, dignas sois de que os tributemos el debido elogio por la constancia con que en medio de vuestra pobreza y escasez habeis practicado las reglas de vuestro instituto y cumplido fielmente los votos anejos á vuestro estado de perfeccion. Conservad grabadas en vuestra memoria las palabras que en nuestras pláticas y otras ocasiones os hemos dirigido para fortaleceros en vuestros santos propósitos; y el Señor que os ha escogido para que le sirvais y os santifiqueis por el ejercicio de los consejos evangélicos, os concederá el premio centuplicado, que tiene solemnemente ofrecido á vuestros sacrificios.

Cuando de sacrificios hablamos, viene necesariamente á nuestra memoria la abnegacion y la caridad á toda prueba, con que las hijas del incomparable San Vicente de Paul, que llevan aquel nombre, se dedican sin perjuicio de la vida contemplativa, á los penosos ejercicios de la asistencia á los enfermos y cuidado de los desvalidos. ¿Cómo podriamos omitir en nuestra despedida á estas admirables discípulas é imitadoras del Apóstol de la caridad en los tiempos modernos, que han adquirido un justo título á nuestro amor y reconocimiento? Los ina-

preciables servicios que solo por amor de Dios están prestando á la infancia y á la ancianidad abandonadas, lo mismo que á los pobres enfermos, de que hemos sido testigos, nos han conmovido demasiado para que podamos olvidar tanta generosidad, tanta virtud. Recibid, pues, hijas de San Vicente, á cuya caridad están encomendados los asilos benéficos de esta Capital, recibid el testimonio de nuestra admiracion y de nuestro singular aprecio.

Y vosotros, muy amados Seminaristas, que habeis formado nuestras delicias y sido los Benjamines de nuestro corazon, escuchad los postreros acentos de vuestro Obispo. El Seminario tiene por objeto disponeros dignamente con la ciencia y la virtud para ser un dia celosos Ministros del Santuario. He aquí el fin de vuestro ingreso en el Establecimiento. Jamás le perdais de vista si quereis ser dentro de poco el consuelo y alegría de vuestras familias y la gloria de la Iglesia. Continúad cada dia con mayor esmero siendo dóciles y sumisos á los consejos de vuestros Superiores y Profesores, que con tan esquisita vigilancia y solicitud verdaderamente paternal se dedican á vuestra educacion é instruccion. Mostraos agradecidos al ilustrado celo y discrecion con que os inspiran la piedad y devocion, hábitos de laboriosidad y aficion á la lectura de los buenos libros, que son los deberes de todo Seminarista. Perteneceis á un Seminario que ha alcanzado una reputacion envidiable y es un verdadero semillero de buenos eclesiásticos. Contribuid por vuestra parte á que no decaiga de su altura, correspondiendo al incansable

afan de vuestros directores y maestros, á quienes debemos la expresion de nuestra especialísima gratitud.

Tambien la debemos, y nos complacemos en pagar este tributo sagrado á las Conferencias de San Vicente de Paul de ambos sexos; á la Ilustre Diputacion del Hospital de la Santísima Trinidad de esta Ciudad y las de otros importantes pueblos del Obispado por la caritativa solicitud con que han secundado Nuestros pobres esfuerzos en favor de los enfermos y menesterosos; á las Autoridades y corporaciones todas por la cooperacion que Nos han prestado en los asuntos del servicio y la personal consideracion que en todas ocasiones Nos han guardado. Por último, dirigimos un tierno adios y la mas afectuosa despedida á todos los fieles sin distincion, prometiéndoles que nuestra gratitud será eterna en justa correspondencia á las repetidas pruebas de afecto y veneracion que nos han dado.

Como testimonio de Nuestros ardientes votos por la prosperidad de Nuestros amados diocesanos y prenda de Nuestro paternal amor, les enviamos singularmente afectados Nuestra bendicion pastoral. En el nombre del Padre y del Hijo y del Espíritu Santo. Amen.

Salamanca 7 de Noviembre de 1867.—ANASTASIO, Obispo de Salamanca, Administrador Apostólico de Ciudad-Rodrigo.—Por mandado de S. E. I. el Obispo mi Señor, Lic. Manuel Rivas, V. Srio.

Los Párrocos y Ecónomos leerán esta carta Pastoral al Ofertorio de la Misa del primer dia festivo despues de su recepcion.

Nuestro Smo. Padre el Papa Pio IX ha dirigido al Excmo. é Ilmo. Sr. Obispo la carta siguiente, por la que otorga su Apostólica bendicion al Clero y fieles confados á su solicitud pastoral.

Venerabili Fratri Anastasio, Episcopo Salmantino et Civitatensi.—Pius PP. IX.—Venerabilis Frater, salutem et Apostólicam Benedictionem. Redditæ sunt nobis observantissimæ tuæ litteræ, quibus vehementer doles quod gravissimis impeditus causis minime potueris, veluti exoptabas, romanum iter aggredi et apud Nos esse die 29 superioris mensis Junii, quo sæcularia solemnia immortalibus Beatissimorum Apostolorum Petri et Pauli triumphis sacra concelebravimus, pluresque Dei Servos Sanctorum Ordini adscripsimus, adstantibus Venerabilibus Fratribus Catholici Orbis Sacrorum Antistitibus, Quare Venerabilis Frater, eisdem litteris summan tuam erga Nos et hanc Petri Cathedram fidem, pietatem et observantiam denuo profiteris, eodemque tempore confirmas, nihil tibi gratius esse, quam iis omnibus exanimò adhærere quæ iidem Venerabiles Fratres Romæ comorantes in sermone Kalendis proximi mensis Julii ad Nos habito palam declarare vel maxime gloriati sunt. Gratissimi Nobis extiterunt hujusmodi egregii religiosæ tuæ mentis sensus, qui omni laude digni non mediocri certe solatio Nobis fuerunt inter maximas quibus affligimur angustias. Itaque persuasissimum Nobis est, te divino auxilio fretum nunquam intermissurum, ut in hac potis-

simum tanta temporum iniquitate, tantaque contra Catholicam Ecclesiam conspiratione ejusdem Ecclesiæ causam, jura, doctrinam omni episcopali studio ac fortitudine tueri ac defendere, et fidelium, qui tibi sunt commisi, veluti diligenter consulere ac multiplices, nefariasque inimicorum hominum insidias fraudesque detegere, et perniciosissimos eorum errores refellere valeas. Ne desinas una cum Tuo Clero Populoque fideli fervidas Deo optimo maximo adhibere preces, ut exurgat, et judicet causam suam, omnesque Ecclesiæ suæ Sanctæ hostes humiliet, illosque de perditionis via ad rectum justitiæ, salutisque tramitem reducat. Pro certo autem habe, præcipuam esse Nostram in Te benevolentiam. Cujus quoque pignus esse volumus Apostolicam Benedictionem quam toto cordis affectu tibi ipsi, Venerabilis frater cunctisque Clericis, Laicisque fidelibus Tuæ vigilantia concredit peramanter impertimus. Datum Romæ apud S. Petrum die 10 Octobris anno 1867. Pontificatus Nostri anno Vicesimo-seculo. — PIUS PP. IX.

Continúa la lista de los donativos hechos en esta diócesis de Salamanca á favor del Sumo Pontífice.

	Rs.	Cént.
<i>Suma anterior.</i> . . .	181.857	53
El Párroco de Poveda de las cintas, por Julio. . .	8	
El de Hornillos.	20	
D. Manuel Tabernero, de Llen, por Octubre. . .	50	
D. Juan A. Sanchez y hermano, de Terrones, por id.	50	

D. Felipe Teijeiro, por Octubre y Noviembre.	40
D. Juan Teijeiro, Párroco de Villasdardo, por id., id.	16
El Párroco de San Millan, por Julio.	4
D. ^a Catalina García, feligresa de id., por id.	4
D. ^a Teresa Orta, de id., por id.	2
Agustina Bernal, de id., por id.	4
El Párroco de Escorial, por id.	10
D. Cesáreo Maria García, por id.	6
El Párroco de Aldearrubia.	20
Varios devotos del mismo pueblo.	3
El Párroco de Pitiegua, por el último trimestre de 1867.	30
El de Salvatierra, por Julio.	30
El de Montejo, por id.	20
El de Almenara, por Junio y Julio.	30
El de Campo de Ledesma, por id., id.	30
D. Valentin Martin Canillas, por Noviembre.	4
El Párroco de Egeme, por Julio.	16
El de Encinas de Abajo, por id.	10
Isidro Manjon y demás suscritores de id., por id.	8
Francisca Vicente y Teresa Hernandez, de id.	2
	<hr/>
TOTAL.	182.276 53

Cuya cantidad ha sido remitida en su totalidad al Exemo. Señor Nuncio de Su Santidad en Madrid.

Deberes de los Señores Párrocos con respecto á la administracion de Sacramentos y en especial de la Penitencia.

(CONCLUSION.)

Finalmente, los medios con que el Párroco debe procurar la salvacion de sus feligreses son muchos y muy variados, pero los mas ordinarios y casi cotidianos son la predicacion del evangelio, la enseñanza de la doctrina cristiana y la administracion de los sacramentos,

particularmente de la penitencia. Ministerios todos importantísimos; pero que no pueden dispensarse digna y fructuosamente sin la competente preparacion, la cual ha de consistir no solo en la práctica habitual de la oracion y demás virtudes sacerdotales, sino tambien en el estudio de aquellas materias teológicas y morales, que es necesario saber y tener muy presentes para poderlos desempeñar con rectitud y prudencia.

Es el estudio de la teología, principalmente moral, tan indispensable á los Párrocos que el Santo Concilio de Trento hace á los obispos este encargo: Por quanto los curas ignorantes é imperitos de las iglesias parroquiales son poco aptos para el desempeño del sagrado ministerio.... pueden los Obispos, aun como delegados de la Sede apostólica señalar interinamente coadjutores ó vicarios á los mencionados curas iliteratos é imperitos, como por otra parte sean de buena vida; y asignar á los vicarios una parte de los frutos, que sea suficiente para sus alimentos, ó dar providencia de otro modo, sin atender á apelacion ni exencion alguna. «Ses. 21. cap. 6. de reform.)

Y la Sagrada Congregacion del mismo Concilio, celosa siempre de mantener en toda su pureza y vigor la disciplina tan sábiamente establecida en aquella augusta asamblea, ha dado posteriormente las declaraciones siguientes:

1.º S. C. censuit episcopos sucesores posse superveniente rationabili causa iterum ex officio, etiam extra visitationem, examinare parochos aliàs ad ecclesias parochiales approbatos 26. Aug. 1628.

2.º Cum sub die 15. Jan. 1667. episcopo Pampilonensi á S. C. responsum fuisset 1.º posse episcopum examinare parochos, et rectores semel approbatos ad curam, quando adsit vehemens suspitio de illorum imperitia, 2.º posse ad hujusmodi examen procedere etiam extra visitationem, 3.º ad dictum examen faciendum haud necesse esse, ut judiciales probationes imperitiæ præcedant; ulterius declarari supplicavit; An in actu visitationis diocesis possit episcopus examinare parochos, quotquot visitat, etiamsi contra illos vel aliquot ipsorum non vigeat suspitio imperitiæ? S. C. resp. *Negative*.

De estos documentos se deduce clarísimamente que la voluntad de la Iglesia es que los Párrocos sean instruidos, y de consiguiente que estudien, puesto que la esperiencia enseña que por mas conocimientos que en otro tiempo se hayan adquirido. si no se renuevan con un estudio continuado, fácilmente se olvidan y entonces se pasa á obrar no de un modo racional é ilustrado como conviene, sino rutinariamente y cometiendo mil disparates con grave detrimento de los pobres feligreses y de la propia conciencia.

Tales son las ocupaciones en que debe pasar su vida un buen Párroco; pero si hubiese alguno que hallándose en alguna parroquia rural ó de poco trabajo, tuviese necesidad de buscar otras, en ese caso podría emplear los ratos sobrantes en alguna obra manual y honesta, (aunque sin quitarse jamás el hábito talar) como cultivar algun huerto ó jardin, labrar maderas y sobre todo en tener muy limpias y bien arregladas las cosas pertenecientes al culto de Dios. (B. E. de Vich.)